



NORMATIVA

CAMPEONATO NAVARRO

JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

DOMA 2025



Nafarroako Kirol Jokoak



Juegos Deportivos de Navarra





GENERAL

1. Es una competición territorial organizada por la F.N.H., compuesto por una serie de concursos (fases) clasificatorios y una final que tendrán lugar en las instalaciones de los clubes concertados por la F.N.H. y afiliados a la misma.
2. Los Juegos Deportivos de Navarra en la disciplina de Doma Clásica, están reservados para los jinetes y amazonas de categoría alevines, infantiles, juveniles 0* y juveniles 1* hasta el nivel 4.
3. No se otorgarán premios en metálico; se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada prueba en cada fase clasificatoria y en la Final, así como los trofeos finales, durante la Cena de Gala de la Federación Navarra de Hípica.
4. La F.N.H. podrá modificar, siempre por causas justificadas, cualquiera de los puntos mencionados, así como el calendario de competición previsto inicialmente para la realización de las Fases (en este caso, de acuerdo con los clubes implicados).
5. Además de lo recogido en el presente Reglamento, la competición se registrará por los Reglamentos en vigor de la R.F.H.E.

PARTICIPACIÓN

6. La opción de participación está reservada a jinetes y amazonas de todas las categorías, que estén en posesión de la licencia deportiva territorial o nacional de competidor, expedida por la F.N.H. y en vigor.
7. Todos los caballos y ponis participantes en el Campeonato Navarro, en los Juegos Deportivos de Navarra como en las pruebas del día, deberán contar con la Licencia Anual de Caballo (L.A.C.) vigente.
8. Todos los caballos participantes deben contar con la documentación sanitaria en regla, la cual podrá ser solicitada en cualquier momento por el Comisario/a, Delegado/a o el Presidente/a del Jurado.





9. Los jinetes y amazonas podrán inscribirse tanto en la prueba correspondiente a su categoría de edad (alevines, infantiles, etc.), como en las pruebas open, siempre que se matriculen con caballos distintos. Los jinetes y amazonas que puedan inscribirse en las categorías de Alevín, Infantil, Juvenil 0* y Juvenil 1* no tendrán opción a clasificación simultánea en las pruebas open.
10. En las pruebas de debutantes, promoción y niveles 1 y 2, podrán inscribirse un máximo de tres jinetes por caballo, pudiendo competir en la misma.
11. En el resto de pruebas, podrán inscribirse un máximo de dos jinetes por montura, pudiendo competir en la misma.
12. En las pruebas de debutantes y promoción, sólo podrán participar jinetes y amazonas hasta la categoría Juveniles.
13. Se autoriza en los niveles de debutantes y promoción el uso de riendas de atar (rienda directa lateral desde filete a la cincha).
14. Se autoriza, con carácter optativo, el uso de la fusta de 120 cm. de longitud máxima en el nivel 1.
15. Se autoriza el uso de espuelas y fusta en las pruebas open, hasta el nivel 3.
16. *Galopes:*
 - Debutantes y promoción: Galope 3
 - Nivel 1: Galope 4
 - Nivel 2: Galope 5 Doma
 - Nivel 3: Galope 6 Doma
 - Nivel 4 a 8: Galope 7 Doma
17. *Edades / categorías* (según la marcada en la licencia de competidor):
 - Alevín: Hasta los 12 años
 - Infantil: De 12 a 14 años
 - Juvenil 0*: De 14 a 16 años
 - Juvenil 1*: De 16 a 18 años
 - Joven Jinete: De 16 a 21 años
 - Adulto: De 18 años en adelante





18. Pruebas:

- **Debutantes:**
 - **Oficial por edad:**
 - Asiento y Posición: Participación limitada a jinetes y amazonas de hasta 16 años.
- **Promoción:**
 - **Oficial por edad:**
 - Benjamines: Participación limitada a jinetes y amazonas de hasta 16 años.
- **Nivel 1:**
 - **Oficial por edad:**
 - *Alevines*. Participación limitada a jinetes y amazonas entre 9 y 12 años.
 - **Open por nivel:**
 - *Rider 1*. Sin límite de edad.
- **Nivel 2:**
 - **Oficial por edad:**
 - *Infantiles*. Participación limitada a jinetes y amazonas entre 12 y 14 años.
 - **Open por nivel:**
 - *Rider 2*. Sin límite de edad.
- **Nivel 3:**
 - **Oficial por edad:**
 - *Juveniles 0**. Participación limitada a jinetes y amazonas entre 14 y 16 años.
 - **Open por nivel:**
 - *Rider 3*. Sin límite de edad.



- Nivel 4:
 - Oficial por edad:
 - *Juveniles 1**. Participación limitada a jinetes y amazonas entre 16 y 18 años.
 - Open por nivel:
 - *Clásica*. Sin límite de edad.
- Nivel 5:
 - Oficial por edad:
 - *Jóvenes Jinetes*. Participación limitada a jinetes y amazonas entre 16 y 21 años.
 - Open por nivel:
 - *San Jorge / Inter 1*. Sin límite de edad.
- Nivel 6:
 - Oficial por edad:
 - *Inter 2*. Participación limitada a jinetes y amazonas entre 16 y 25 años.
 - Open por nivel:
 - *Inter A / Inter B*. Sin límite de edad.
- Nivel 7:
 - Oficial por edad:
 - *Gran Premio U25*. Participación limitada a jinetes y amazonas entre 16 y 25 años.
 - Open por nivel:
 - *Gran Premio / Gran Premio Especial*. Sin límite de edad.



- La competición se organizará en dos tipos de pruebas: pruebas oficiales por edades y pruebas open por niveles.

1. Pruebas oficiales por edades:

- Divididas de la siguiente manera:

- **Debutantes:** Jinetes y amazonas con una edad máxima de 16 años.
- **Alevines (Nivel 1):** Jinetes y amazonas entre 9 y 12 años.
- **Infantiles (Nivel 2):** Jinetes y amazonas entre 12 y 14 años.
- **Juveniles 0* (Nivel 3):** Jinetes y amazonas entre 14 y 16 años.
- **Juveniles 1* (Nivel 4):** Jinetes y amazonas entre 14 y 18 años.
- **Jóvenes Jinetes (Nivel 5):** Jinetes y amazonas entre 16 y 21 años.
- **Inter 2 (Nivel 6):** Jinetes y amazonas entre 16 y 25 años.
- **Gran Premio U25 (Nivel 7):** Jinetes y amazonas entre 16 y 25 años.

2. Pruebas open por niveles:

- Divididas de la siguiente manera:

- **Rider 1 (Nivel 1):** Sin límite de edad.
- **Rider 2 (Nivel 2):** Sin límite de edad.
- **Rider 3 (Nivel 3):** Sin límite de edad.
- **Clásica (Nivel 4):** Sin límite de edad.
- **San Jorge / Inter 1 (Nivel 5):** Sin límite de edad.
- **Inter A / Inter B (Nivel 6):** Sin límite de edad.
- **Gran Premio / Gran Premio Especial (Nivel 7):** Sin límite de edad.



INSCRIPCIONES

19. Las inscripciones se realizarán a través del sistema online de inscripciones en la página web de la Federación Navarra de Hípica y no estará completa hasta que se haya validado el pago de esta y cumpla con los requisitos expuestos en esta Normativa (Galopes, etc).

RECLAMACIONES

20. Las reclamaciones de cualquier incidencia en la Fase se realizarán ante la figura del Presidente/a del Jurado, con arreglo a la Normativa disciplinaria de la Rfhe.

VESTIMENTA

21. La vestimenta es la indicada en el Reglamento de Doma de la RFHE Art. 426.

CEREMONIA ENTREGA DE PREMIOS

22. Los horarios de la ceremonia serán establecidos y publicados a través de la plataforma Equipe.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

23. Fases Equipe.

➤ *FASE 1*

➤ *FASE 2*

➤ *FINAL*

** Haz clic sobre las fases para acceder a ellas mediante la plataforma Equipe.*



24. Reprises:

- Las reprises correspondientes a cada fase están detalladas en el punto anterior de la Normativa (fases Equipe). Podréis revisarlas en ese apartado y descargarlas directamente desde la página web de la RFHE en el siguiente enlace:
 - o <https://rfhe.com/doma-clasica/reprises/>

25. La FNH podrá modificar algunos de estos baremos en cualquier momento, siempre que dichas modificaciones se realicen por causas justificadas.

CLASIFICACIONES

26. Acceso a la final:

- Clasificar como mínimo en una fase clasificatoria.

27. Clasificación Final:

- El resultado final de cada binomio será la media de la mejor fase clasificatoria (50%) + la media obtenida en la final (50%).

28. Desempates y Ex aequos

- En el caso de empate en el total de la media final, se tendrá en cuenta el mejor resultado de la suma de las notas de conjunto. Si persistiera ese empate, se aplicará exclusivamente para este campeonato la mayor nota del juez C. En el caso de que continuará el empate se entenderá como ex aequo.

29. Requisitos Generales para ser Campeón/a Navarro/a en el Campeonato Navarro

- Deportistas con licencia Federativa en Navarra.



30. Requisitos Generales para ser Campeón/a Navarro/a en los Juegos Deportivos de Navarra

- Deportistas escolarizados/as o con residencia en Navarra y pertenecientes a un club navarro, además de la licencia federativa navarra.

31. Acceso a Copa Federaciones de Doma

- La media obtenida en la Final será valedera para la Copa Federaciones de Doma Clásica y contará como fase clasificatoria.

ANEXO DOMA PARALÍMPICA

- Siempre que sea posible el jinete/amazona de Doma Paralímpica, deberá seguir la finalidad y los principios generales de la Doma Clásica. Sin embargo, algunos jinetes con discapacidad no disponen del uso de todo su cuerpo, hay que interpretar todo lo relativo a las ayudas, incluyendo el uso de otras partes del cuerpo y/o las ayudas compensatorias adecuadas y aprobadas.
- Durante el transcurso del Campeonato, se podrá cambiar de caballo por causas de fuerza mayor, que se contrastarán con la vocalía de la disciplina, sin que esto afecte a la clasificación final y sin quedar fuera de competición.
- Para optar a la clasificación final del Campeonato, se tomarán como referencia la media de la mejor fase clasificatoria (50%) + la media obtenida en la final (50%).
- Se competirá con las reprises de la RFHE de Doma Adaptada y con las de la FEDDI.
- Está permitido el uso de filete y bocado en todas las pruebas.
- Los deportistas sin tarjeta de clasificación deberán comentar las adaptaciones y ayudas compensatorias a la vocal de doma adaptada.
- Los galopes no son necesarios para poder competir en Doma Paralímpica.